REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-027-2019-00192-00

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020).

Para la celebración de la audiencia programada por auto anterior, atendiendo lo reglado por el artículo 23 del acuerdo PCSJA20-11567 del C.S de la J, se fija el día 27 de julio de 2020 a las 2:30 pm.

Previamente la Secretaría informará a los interesados y sus apoderados el medio virtual por el cual se llevará a cabo la vista judicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

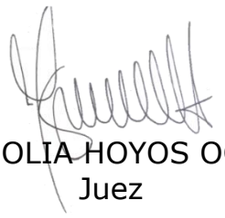

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 057 FECHA 17/JULIO/2020

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria